

mediante la presentación de los siguientes documentos y ajustándose a los criterios que a continuación se definen para cada uno de ellos.

1) Informe de alguna institución financiera debidamente inscrita en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España en el cual se ponga de manifiesto que el licitador o conjunto de licitadores gozan de una situación financiera suficientemente saneada para obtener, de acuerdo con las prácticas usuales en los mercados financieros, la financiación suficiente para hacer frente a inversiones de más de 600 millones de euros en el caso de presentar oferta bien al lote 1, bien al lote 1 y al lote 2, o de 300 millones de euros en el caso de presentar oferta únicamente al lote 2, en condiciones y plazos análogos a los del proyecto licitado.

2) Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales individuales y, en su caso, consolidadas del licitador o de cada uno de los licitadores que conforman un grupo, de los últimos tres años, debidamente aprobadas e inscritas, en las que se ponga de manifiesto un resultado global positivo en esos últimos tres ejercicios.

3) Cifra de negocios global del licitador o grupo de licitadores (en este caso sumando las cifras de negocio de todos los miembros), en el curso de los tres últimos ejercicios, superior a 300 millones de euros anuales.

Solvencia técnica y relación de medios personales y equipos.

Los licitadores, tanto nacionales como extranjeros, deberán justificar su solvencia técnica y relación de medios personales y equipos conforme a los siguientes documentos y ajustándose a los criterios que a continuación se definen.

1) Relación acreditativa de experiencia en, al menos, 2 contratos de construcción, conservación y explotación de infraestructuras ferroviarias, realizados en los últimos tres años por cada licitador o grupo de licitadores (en este caso sumando las experiencias de todos los miembros) cuya cuantía acumulada (es decir, la suma de las cuantías de todos los contratos que se aporten como experiencias) supere los 100 millones de euros.

2) Alternativamente a lo anterior también podría acreditarse la solvencia mediante la acreditación de la experiencia en contratos de construcción de infraestructuras ferroviarias y en contratos de prestación de servicios ferroviarios o de transporte en general, realizados en los tres últimos años por cada licitador o grupo de licitadores (en este caso sumando las experiencias de todos los miembros), incluyendo fechas, localización, beneficiarios públicos o privados de los mismos y breve descripción de las actividades realizadas, por un importe acumulado (es decir, la suma de las cuantías de todos los contratos de construcción y de servicios que se aporten como experiencias) superior a los 150 millones de euros.

3) De forma acumulativa a la acreditación de las experiencias recogidas en los números 1 ó 2 anteriores, el licitador o grupo de licitadores aportará la información de los medios personales más relevantes que se compromete a aportar a la ejecución de cada uno de los lotes, en las distintas fases del contrato, acompañando el currículum vitae firmado y acreditación de títulos profesionales universitarios acordes con las responsabilidades a asumir y competencias asociadas, u otros certificados de formación y experiencia correspondientes a las funciones siguientes:

Director de construcción.

Jefe/es de obra.

Técnicos de producción e instalaciones.

Encargados de obra.

Iluminación y señalización.

Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra.

Director de explotación de la concesión.

Jefe/es de explotación.

Responsables de Mantenimiento de la infraestructura e instalaciones.

Responsable del material móvil.

Responsable de Calidad.

Responsable de Medio Ambiente.

Personal de conducción.

Para cada una de las personas anteriormente referidas se exigirá la acreditación de experiencia de al menos tres (3) años en obras y/o servicios ferroviarios análogos al objeto del presente contrato.

El personal relacionado será exigido por MINTRA con la dedicación propuesta por los pliegos. Cualquier sustitución de este personal que se precise realizar con posterioridad a la presentación de la oferta, deberá ser aceptada por MINTRA. A tal efecto, el adjudicatario propondrá la sustitución a MINTRA presentando el historial profesional de la persona propuesta, la cual deberá tener méritos y experiencia equivalentes a los del sustituto.

Cuando se prevea la intervención de personal extranjero, se acompañará, además, la documentación acreditativa de la autorización para trabajar en España con arreglo a las disposiciones vigentes y, en su caso, la equiparación y convalidación de titulaciones profesionales.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 12 de junio de 2006 (De 10 a.m. hasta las 14:00 h.).

b) Documentación a presentar: En el caso de que un licitador decida concurrir a un único lote deberá aportar la documentación de la manera siguiente:

En un único sobre, firmado, cerrado e identificado con el número 1, la documentación administrativa.

En un único sobre, firmado, cerrado e identificado con el número 2, la proposición. Este sobre estará conformado por dos sobres 2.1 y 2.2, cerrados e independientes, con el contenido específico que se describe en esta cláusula.

En el caso de que un mismo licitador decida concurrir a los dos lotes deberá aportar la documentación de la manera siguiente:

En un único sobre, firmado, cerrado e identificado con el número 1, la documentación administrativa, tanto la común a los dos lotes como, en su caso, la que resulte específica de cada uno de ellos.

En dos sobres independientes, cerrados, firmados e identificados ambos con el número 2, la proposición correspondiente a cada uno de los lotes. Dentro de cada uno de estos sobres se incluirán dos sobres 2.1 y 2.2, cerrados e independientes, en los que se contenga la proposición al lote que corresponda, con el contenido específico que se describe en esta cláusula.

En caso de licitar para los dos lotes deberá constar en el exterior del sobre número 1 la referencia a los dos lotes y en el exterior de los sobres número 2, 2.1 y 2.2, la referencia al lote al que se refiera cada uno.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: MINTRA, Madrid Infraestructuras del Transporte.

2. Domicilio: C/ Estocolmo n.º 1 bis.

3. Localidad y código postal: 28922 Alcorcón (Madrid).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas de cada lote.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: MINTRA, Madrid Infraestructuras del Transporte.

b) Domicilio: C/ Estocolmo n.º 1 bis.

c) Localidad: 28922 Alcorcón (Madrid).

d) Fecha: 19 de junio de 2006.

e) Hora: 10:00 Horas.

11. Gastos de anuncios. : Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 17 de abril de 2006.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.madrid.org.

Alcorcón, 18 de abril de 2006.—Consejero Delegado, D. Jesús Trabada Guijarro.

Anexo

Precio de la documentación: 300 euros.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

18.436/06. *Orden de 4 de abril de 2006, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del suministro e instalación del equipamiento técnico relativo a audiovisuales, iluminación, maquinaria y textiles de los auditorios y del teatro del edificio «Villa Cultural de Prado» en Valladolid.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 180/05/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro e instalación del equipamiento técnico relativo a audiovisuales, iluminación, maquinaria y textiles de los auditorios y del teatro del edificio «Villa Cultural de Prado», en Valladolid.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11/02/2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 5.200.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de marzo de 2006.
b) Contratista: Unión Temporal de Empresas. «Dragados, Sociedad Anónima» y «Zarzuela, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 4.834.960,00 euros.

Valladolid, 4 de abril de 2006.—El Consejero, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

18.443/06. *Resolución de 20 de febrero de 2006, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, para los años 2006 y 2007.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 12/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, para los años 2006 y 2007.

c) Lote: No tiene.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.C.y L. n.º 219, de 14 de noviembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.